

CANFALI Vega Baja

DIRECTOR: MANUEL ESQUEMBRE BAÑULS

II EPOCA-AÑO XII

NUMERO, 2.077 - 204 MIERCOLES, 17-X-84

30 PTAS

Testimonio de la sentencia de pena de muerte, dictada por el Consejo de Guerra Permanente núm. 5 de Madrid, celebrado el día 18 de enero de 1940, para ver y fallar la causa número 21.001, que por el procedimiento sumarísimo de urgencia se ha seguido contra:

MIGUEL HERNANDEZ GILABERT



DOS AÑOS SEPARAN TEMPORALMENTE

ESTOS RETRATOS DE MIGUEL HERNANDEZ



DOCUMENTO INEDITO

EL DOCUMENTO TRANSCRITO, CORRESPONDIENTE A LA SENTENCIA DICTADA EN EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA MIGUEL HERNANDEZ, CORRESPONDE AL ARTICULO "TESTIMONIO", DE RAMON PEREZ ALVAREZ, EN PAGINAS INTERIORES

TESTIMONIO DE LA SENTENCIA

DON FRANCISCO DE CAMPOROCHINE, SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE EJECUTORIAS, LETRA Z, DE ESTA CAPITAL,

CERTIFICO: Que por el Consejo de Guerra Permanente, constituido en la Plaza de Madrid y en Procedimiento Sumarísimo de Urgencia a que luego se hará mención:

SENTENCIA: En la Plaza de Madrid, a 18 de enero de 1940, reunido el Consejo de Guerra Permanente número 5, para ver y fallar la Causa 21.001, que por el Procedimiento Sumarísimo de Urgencia, se ha seguido contra MIGUEL HERNANDEZ GILABERT; de 28 años de edad, casado, natural de Orihuela, hijo de Miguel y de Concepción, mayor de edad penal.

RESULTANDO: Y así se declara por el Consejo, que el procesado Miguel Hernández Gilabert, de antecedentes izquierdistas, se incorporó voluntariamente en los primeros días del Alzamiento Nacional, al 5º Regimiento de Milicias, pasando posteriormente al Comisariado Político y, después, a la PRIMERA BRIGADA MOVIL DE CHOQUE, interviniendo entre otros hechos en el asedio del Santuario de Santa María de la Cabeza.

Dedicado a actividades intelectuales, era miembro de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, escribiendo crónicas y folletos de propaganda revolucionaria, excitando contra personas de orden y contra el Movimiento Nacional, haciéndose pasar por "poeta de la revolución".

Los hechos que se declaran probados, constituyen un delito de ADHESION A LA REBELION, según el párrafo 2º del artículo 238 del CODIGO DE JUSTICIA MILITAR; de cuyo delito es responsable el acusado en concepto de autor, por participación directa y voluntaria.

CONSIDERANDO: Que el Consejo, en uso de las facultades que le confieren los artículos 172 y 173, estima justo aplicarle la pena en su máxima extensión y considera que el responsable criminalmente de delito, lo es también civilmente-Ley de Responsabilidades Políticas de 9/2/39.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al acusado a la PENA DE MUERTE, como autor de un delito de ADHESION A LA REBELION.

En Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta. SENTENCIA: Este Sentencia ha sido aprobada por el Excmo. Señor Auditor de Guerra de la Primera Región Militar, mandando suspender la ejecución de la misma hasta tanto se reciba el ENTERADO DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO:

Aprobada por el auditor el día 30 de enero de 1940.

CONMUTACION: Habiéndose recibido el ENTERADO de SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO, en que se digna CONMUTAR LA PENA DE MUERTE por la inmediata inferior de TREINTA AÑOS, con fecha 25 de junio de 1940.

COMUNICADA AL INTERESADO EL 28 DE AGOSTO DE 1940

Por la transcripción: RAMON PEREZ ALVAREZ

Pérez Menarguez preguntó por los bomberos en la Permanente

El pasado jueves, y como es habitual, se celebró la comisión permanente de nuestro Ayuntamiento, que pasó sin pena ni gloria por las salas del consistorio.

Con la ausencia de los portavoces del grupo popular e independiente, aunque ambos se justificaron, y del edil de la oposición Manuel Lorente, dió comienzo la sesión semanal, en la que se aprobaron dos lecturas en el capítulo referido a la aprobación de las mismas.

A destacar en este capítulo la carencia de deudas esta semana, cosa que siempre es posi-

va.

Se aprobaron dieciocho licencias de obras y construcciones, todo un record, nada extraño, sobre todo cuando corre el rumor de que se van a paralizar todas las licencias de obras a causa del PGOU.

Fueron tambien aprobadas ocho reclamaciones contra exacciones municipales, todas ellas por el manido impuesto de solares, y aunque no interese, la ley es la ley.

En capítulo de asuntos urgentes, se autorizó la celebración de un karting en nuestra ciudad, autorización que que-

da supeditada al informe que al respecto pueda emitir la Policía Municipal.

Ruegos y preguntas tampoco tuvo la "salsa" que es habitual en este capítulo, sólo fue el edil popular Pérez Menarguez quien preguntó cuál era la situación de los bomberos del Ayuntamiento que no habían superado las pruebas exigidas por el consorcio, Llanes le respondió que tenían un contrato hasta final de año y que hasta el momento no se había decidido una solución a este problema.



que no podrán ser despedidos

LA EXPERIENCIA NO SIRVIÓ A LOS BOMBEROS CONTRATADOS

Una vez celebradas las pruebas escritas, y después de dar a conocer los resultados definitivos del examen de acceso a la plantilla del consorcio comarcal de bomberos, resultó que sólo tres de los nuevos bomberos que el Ayuntamiento de Orihuela tiene contratados superaron los requisitos y sólo uno de ellos estará en la plantilla del consorcio, ya que los otros dos pasarán a la reserva, pues son cincuenta los aprobados para cubrir treinta y ocho plazas.

Las reacciones de los contratados suspendidos no se han hecho esperar, ya que después de tres años trabajando, con la consiguiente experiencia que ello supone, se verán obligados

a abandonar su puesto de trabajo en breve, a pesar de que alguno de ellos fue descalificado por fallos mínimos.

Cabría recordar que aparte de las extinciones de incendios que durante los tres años han llevado a cabo los contratados, también han asistido a cursos de salvamento y socorrismo, submarinismo y rescates.

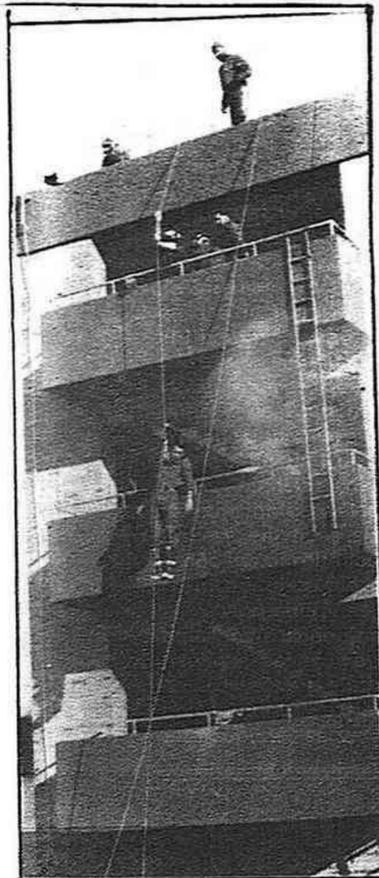
Encontramos a los afectados el pasado jueves en las puertas del Ayuntamiento y la impresión era unánime, "esto es injusto". "No es lógico, ni justo - nos decía uno de los afectados- que se nos separe del servicio por no haber superado una prueba física, o por haber fallado en el dictado, ¿no es suficiente garantía para paliar

nuestros fallos, en su mayoría de carácter mínimo, todo el tiempo de aprendizaje, y los servicios prestados, algunos de ellos desagradables y peligrosos?". "Sobre todo, -según nuestro interlocutor-, cuando nos sustituyen por personas que no tienen experiencia y tendrán que empezar a aprender en su mayoría partiendo de cero".

No se había dado una solución al problema, en el momento de cerrar nuestra edición, ni los contratados habían decidido qué postura tomar, salvo la de la espera, pero tanto los afectados como algunos miembros de la corporación, incluso del grupo en el poder, nos aseguraron que en

la convocatoria a las plazas había un error de forma que se convirtió a la larga de fondo, ya que en ningún momento se hablaba de experiencia en la misma.

Por otra parte y consultadas por este semanario fuentes sindicales, el Ayuntamiento se encuentra con el problema de que no podrá despedir a los bomberos por él contratados, aunque sí darles otro servicio ya que los afectados estaban con contrato administrativo, el cual al ser renovado, consiguiera que los trabajadores pasen a ser parte de la plantilla, y los contratos de los afectados están renovados en dos ocasiones. Por otra parte y preguntadas las mismas fuentes sindicales sobre si se podría despedir a los suspendidos con indemnización, éstas nos respondieron que, en este caso, el Ayuntamiento tendría que demostrar ante las autoridades laborales que el despido de estos trabajadores es prioritario al de otros.



Declaración del Comité Comarcal del Partido Comunista del País Valenciano

El discurso del Sr. presidente Joan Lerma con ocasión del día de la Comunidad Valenciana ha sembrado en la comarca de la Vega Baja del Segura un natural desconcierto. No entendemos como nuestro primer mandatario puede eliminar de los límites de la Comunidad a una comarca de cuya valencianidad muy pocos dudaban hasta ahora.

No sería válida la excusa de que se trataba de una referencia a unos supuestos límites lingüísticos pues dichos límites no son tan evidentes como algunos a golpes de voluntad quisiesen. Además sería reducir, empobrecer, eliminar en forma los demás factores históricos, culturales, costumbristas, económicos y políticos que determinan, por encima de la lengua, la configuración de un pueblo.

El problema planteado por el Sr. presidente no es superficial, no creemos en una pifia inocente que se subsana pidiendo perdón a quien se haya sentido ofendido. Se trata de un problema de fondo que pone evidencia, también en nuestra comunidad, una determinada manera de hacer política que consiste en querer arramplar los votos de todos. Esta política tiene una doble vertiente, un verbalismo de promesas de cambio tendente a contentar a la izquierda y una práctica conservadora que pretende contentar a la derecha.

Asistimos estupefactos a la descarada palabrería sobre la sanidad pública mientras se entrega la sanidad a la iniciativa privada, se exaltan los valores de la escuela pública mientras se corta el pastel favoreciendo a la privada; se burlan los carrillos hablando de ley electoral democrática mientras se consagra bajo la presión y el aplauso de AP una ley que consiste en que cada diputado a cortes comunista lleve 200.000 (doscientos mil) votos mientras que a la mayoría de derechas y al PSOE les cuesta 50.000 (cincuenta mil); se cacarea la participación ciudadana mientras se atribuye a los alcaldes más poderes de los que tenían los alcaldes de la dictadura, se predica la neutralidad y el pacifismo mientras se hace todo lo posible por cambiar los sentimientos del pueblo en favor de la OTAN, etc.

En la Comunidad Valenciana no escapamos al influjo de esa política: se habla para unos de "normalización lingüística" entendiendo por ello la imposición de la lengua valenciana a los castellanoparlantes mientras Acció Cultural del País Valenciano, colaboradora de los comunistas oriolanos se las ve y se las desea para dar continuidad al cursillo "Carles Salvador" por falta de profesor y de ayudas oficiales. Los comunistas entendemos por normalización de la lengua valenciana (en zonas castellano-parlantes) el acceso fácil, ameno y voluntario del ciudadano, niño o mayor, a la lengua valenciana al tiempo que se promueve a ésta por medio de iniciativas culturales. Así evitaremos que la cuestión lingüística pueda ser utilizada para confundir y dividir a los valencianos. Es evidente que sin la existencia de un cuerpo de enseñantes debidamente preparado la normalización así concebida es materialmente imposible.

Es imprescindible que se tomen las medidas de gobierno para que la enseñanza del valenciano sea totalmente gratuita y accesible, para eso se necesita algo más que palabras, se necesita una política económica que prevea los gastos que todo proyecto cultural acarrea.

Consideramos que la carencia de actos oficiales en nuestra comarca para festejar la fecha histórica del 9 de octubre, hermanándonos con el resto de las comarcas de Alicante, Valencia y Castellón es, principalmente responsabilidad del Gobierno de la Comunidad y de su presidente, el cual no sólo ignora a la Vega Baja en su discurso sino que también lo hace en su política: el río Segura continúa muriéndose a su paso por nuestra comarca mientras se nos cantan misas de "saneamientos integrales"; el polígono industrial de Orihuela se muere de risa, no tenemos Residencia Sanitaria y el ambulatorio continúa existiendo con su estructura primitiva, fábrica de recetas al por mayor, de automedicación encubierta, sangría del dinero de todos, se destruyen puestos de trabajo y no se crean nuevos, los jóvenes que llenan los institutos y las escuelas profesionales ven cerradas las perspectivas de te-

ner mañana un trabajo que les permita vivir dignamente, la

agricultura tradicional parece, si no se toman medidas urgentes, abocada a una reconversión salvaje de la que sólo se salvarán los grandes capitales, esos grandes capitales que el entonces conseller de Trabajo, señor Angel Luna (PSOE) un domingo 30 de mayo del año 82, declaró "enemigos de los campesinos de la Vega Baja". "Nosotros, dijo, vamos a luchar contra los monopolios que hay en la Vega Baja" Claro que esto se decía en Callosa para ganar el voto de pequeños y medianos agricultores. ¿Qué hacen ustedes desde el gobierno para frenar el expansionismo de los monopolios y ayudar a la pequeña y mediana empresa agraria a sanearse y a sobrevivir? Nada; mucho pregonar la Orihuela monumental, cuna de Miguel Hernández al tiempo que el casco antiguo casi ha desaparecido, los monumentos nacionales se encuentran en el mayor abandono y el centro de estudios Miguelhemandianos permanece como una promesa empolvada; la crisis merma las empresas de muebles de Almoradí, de redes de Callosa, se ciernen despidos sobre las salinas de Torreveja... pero no se ve la menor intención de crear puestos de trabajo con la inversión pública.

La autonomía es positiva y deseable en la medida que representa una descentralización del poder político y administrativo y un acercamiento de éste al pueblo, de no ser así (lamentamos tener que reconocer que en la Vega Baja del Segura no es así) la autonomía aparece como engorrona, incomprensible e innecesaria.

El gobierno de la Comunidad y su principal mandatario Joan Lerma están adquiriendo una gran responsabilidad política ante todas las comarcas valencianas: la depreciación de la autonomía ante el pueblo y el desplazamiento de la compleja y rica problemática autonómica hacia una sola vertiente que podría dividirse y desmembrarnos el problema lingüístico mal planteado.

Comité Comarcal del Partido Comunista del País Valenciano (PCE)
Secretario político:
JOSE MARTINEZ CARMONA

Se constituyó la Mesa pro-referendum

El jueves día 11, en el salón de actos de la oficina de empleo de Orihuela se ha constituido la Mesa por el referendum sobre la OTAN de la Vega Baja del Segura con la asistencia de representantes de las siguientes organizaciones: Comunidades Cristianas, Justicia y Paz, Juventudes Comunistas del PV, Juventudes Socialistas del PV, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza del PV, Comisiones Obreras del PV y Partido Comunista del PV.

Los presentes acordaron los siguientes puntos:

- 1.- Constituir un secretariado de la mesa con un delegado de cada organización presente.
- 2.- Dejar abierta la compo-

sición de la mesa para que se integren en ella los sindicatos, partidos y asociaciones de carácter comarcal que lo estimen conveniente.

3.- Redactar una declaración y un llamamiento en la línea de la mesa nacional recabando la adhesión y la participación de las personas, grupos y entidades de los diversos municipios de nuestra comarca.

4.- Fijar la fecha del martes 16 de octubre para que el secretariado redacte los documentos arriba mencionados y determine la mejor forma de hacerlos conocer por los ciudadanos de la Vega Baja.

Emotiva misa en memoria de "Paquirri"

Tal como se había anunciado, el pasado domingo tuvo lugar a las once de la mañana la misa en memoria de Francisco Rivera, Paquirri, fallecido recientemente.

Fue un acto íntimo, intensamente vivido, al que acudieron más de trescientas personas que desde el tendido, callejón y arena siguieron respetuosamente los actos litúrgicos celebrados por el padre José Luis Satorre en un altar improvisado en el propio ruedo.

En la memoria de todos estaba el torero, su actuación en nuestra plaza el pasado año y las circunstancias de su heroica agonía. "Dios lo ha llamado a otro ruedo -indicaba poéticamente el padre Satorre- desde el que debe contemplarnos triunfalmente". Y una sucesión de metáforas e imágenes taurinas bella y honramente construidas iban desgranándose, subiendo por los tendidos al corazón de los presentes, en la voz del padre Satorre.

Y habló del toro que Dios

nos pone a cada uno en la vida y de las otras cornadas que a diario se ven en nuestra sociedad: "hambre, paro, sufrimientos... Y comparó a Cristo con un torero: "Tuvo momentos triunfales, y un desenlace trágico en la cruz... pero supo estar".

Un silencio impresionante absorbía la palabra del sacerdote (el mejor peón -musitaba a mi lado un aficionado- que el obispo ha podido enviar a este acto) que terminó pidiendo para todos lidiar el toro de la vida con la entereza y torería que lo había hecho Paquirri.

En el centro del ruedo, un ramo de flores. En el tendido, el recuerdo fresco por un torero reciente. "Y yo, que tanto le grité la última vez que toréé aquí" -decía llorando una mujer mayor-. Yo que tanto le dije... Y el riguroso luto -junto al improvisado altar- como si de un familiar se tratara, "Paco Camino".

BONAIGUA

LA PERMUTA DE LOS PALACIOS Y LA DECISION INDECISA

Todo parece indicar que la decisión de cambiar el palacio de Pinohermoso, sito en la plaza Marqués de Rafal, por el de Teodomiro, en donde se ubica actualmente la biblioteca, está como pendiente de un hijo, agotando los plazos de su resolución -favorable o desfavorable- hasta el mismo límite donde la respiración de cualquier interesado pueda contenerse. La verdad es que se está al borde de la asfixia.

Pero, ¿quién tiene interés en que los palacios cambien de dueño? ¿quiénes pueden estar interesados?

El Palacio de Pinohermoso es propiedad de la Caja Rural Central y el palacio de Teodomiro pertenece al Ayuntamiento.

Las conversaciones comenzaron, como mínimo, hace un año. El Ayuntamiento oriolano, según parece, tanteaba la posibilidad de hacerse de una nueva propiedad con que ampliar su patrimonio dentro del casco urbano y sin que ello supusiera un excesivo desembolso, dado su maltrecho estado económico que a duras penas va logrando enjugar. Llevaba implícita la intención de posibilitar a medio plazo el establecimiento de una casa de cultura en un edificio característico de la ciudad, a la vez de asegurar su protección. Alguien se fijó en el Palacio de Pinohermoso y contactó con la Caja Rural Central, su propietaria, quien en un primer momento ofertó su venta en unas condiciones económicas perfectamente asequibles, atendiendo a que el estado del edificio presentaba un alto índice de deterioro.

Sin embargo, muy pronto surgió en las conversaciones el tema de una eventual permuta de los palacios, ya que la Caja Rural Central poseía un solar en la plaza de la Soledad, anexo al de Teodomiro, y su posesión haría factible la materialidad de un viejo proyecto largamente acariciado: modernizar sus instalaciones centrales y enseñar el rostro al eje Loaces-Calderón de la Barca, llamado a convertirse, junto con la calle San Pascual, en principal arteria financiera de la ciudad -por mor de un destino impuesto-. E, incluso, se llegó a pensar en la alternativa inversa: la compra por el Ayuntamiento del solar de la Soledad para construir un edificio adosado a la biblioteca que sirviera de ampliación y complemento. El problema siempre era el mismo: el Ayuntamiento no podía afrontar la compra sino a través de otras instituciones públicas, y en este caso habría que cumplir, inexorablemente, con una serie de requisitos.

En este punto las conversaciones se enfriaron y solo volvieron a tomar cuerpo cuando, a principios de abril del 84, salta a la palestra una gran noticia -propiciada por las gestiones en Madrid de nuestro alcalde y altos cargos de la Generalitat Valenciana-: el Ministerio de Cultura destinaría 90 millones a Orihuela en un proyecto de nueva biblioteca que albergaría, además del Archivo Histórico, un pequeño pero indispensable complejo cultural con sala de exposiciones, y otra para proyecciones y conferencias, además de una sala de lectura infantil.

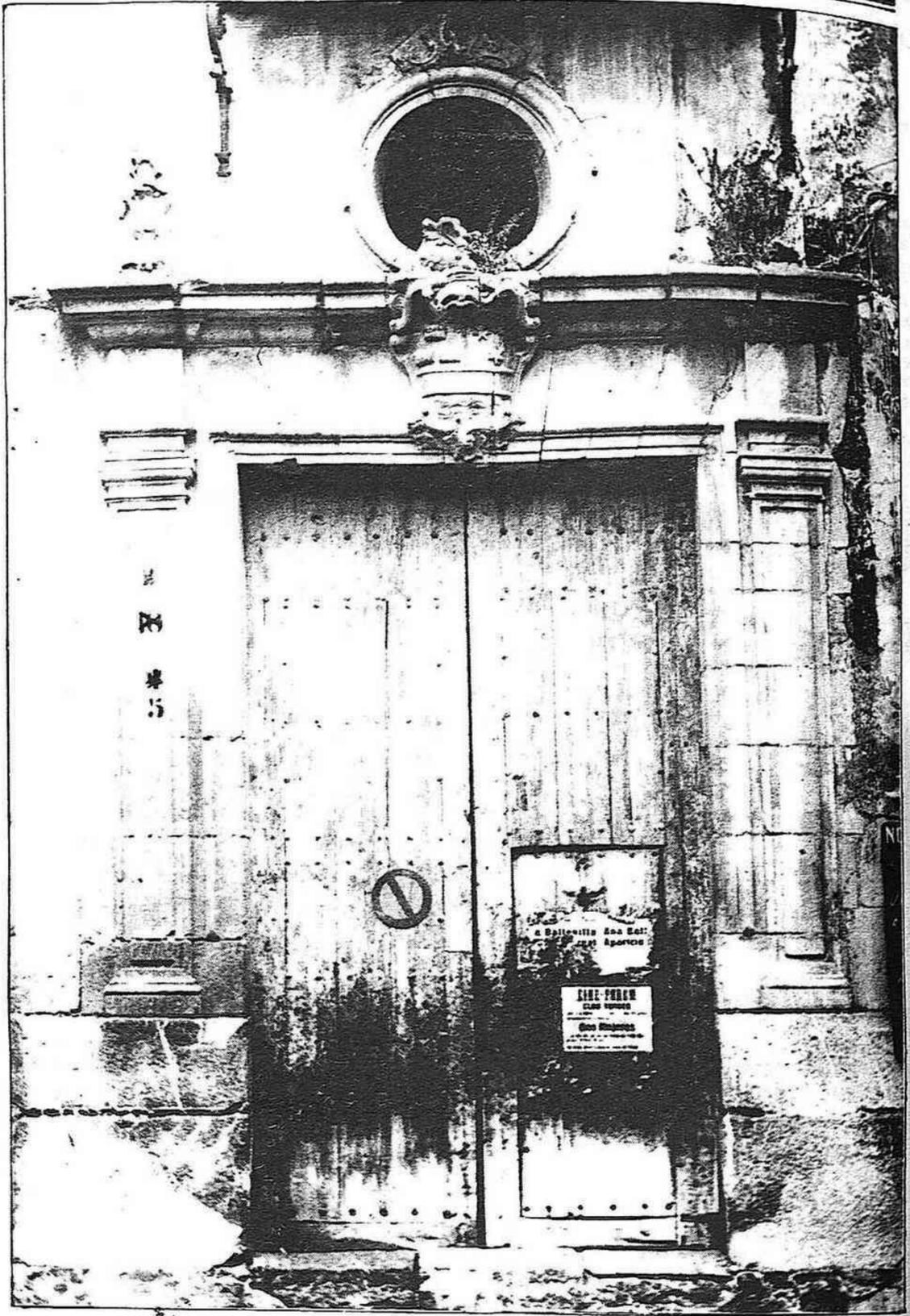
El proyecto, independientemente de que menguara algo, era ambicioso. Al mismo tiem-

po se conseguía del IPPV (Instituto Público de Promoción de la Vivienda), dependiente del MOPU, su disposición para restaurar 15 casas del casco antiguo, enmarcando con ello a Orihuela dentro del Plan de Rehabilitación Integrada para cascos antiguos, que se contemplaba en un decreto del ministerio a principios de año.

Este es un aspecto colateral muy importante que no debemos olvidar, puesto que una de las circunstancias necesarias para su concesión era relacionar los equipamientos colectivos existentes en el área de posible rehabilitación, en este caso el casco antiguo, y resulta que son mínimos o nulos, según se mire. Por otra parte, el edificio de Pinohermoso se adivinaba como ideal para equipamiento público de uso cultural, pues está enclavado en pleno corazón de la ruta monumental.

Una visita de técnicos del Ministerio de Cultura así lo dictaminó, por lo que hubo que volver a empezar.

El Ayuntamiento veía ahora abierta una doble posibilidad: con el pleno dominio del Palacio Pinohermoso, el ministerio le aseguraba su recuperación, y pasando el de Teodomiro a manos de la Caja Rural Central se aseguraba su pervivencia en mejores condiciones de las actuales, puesto que la citada entidad -sin gastar ni muchísimo menos lo que otras en un edificio de nueva planta- podría restaurarlo "adaptándolo al uso a que se destine, sin que esta adaptación afecte a su estructura ni a los elementos arquitectónicos singulares, siendo necesario para realizar obras en él la presentación de un proyecto detallado de lo que se desea realizar, para su destino por la comisión delegada". Es decir, puede hacer una restauración razonable

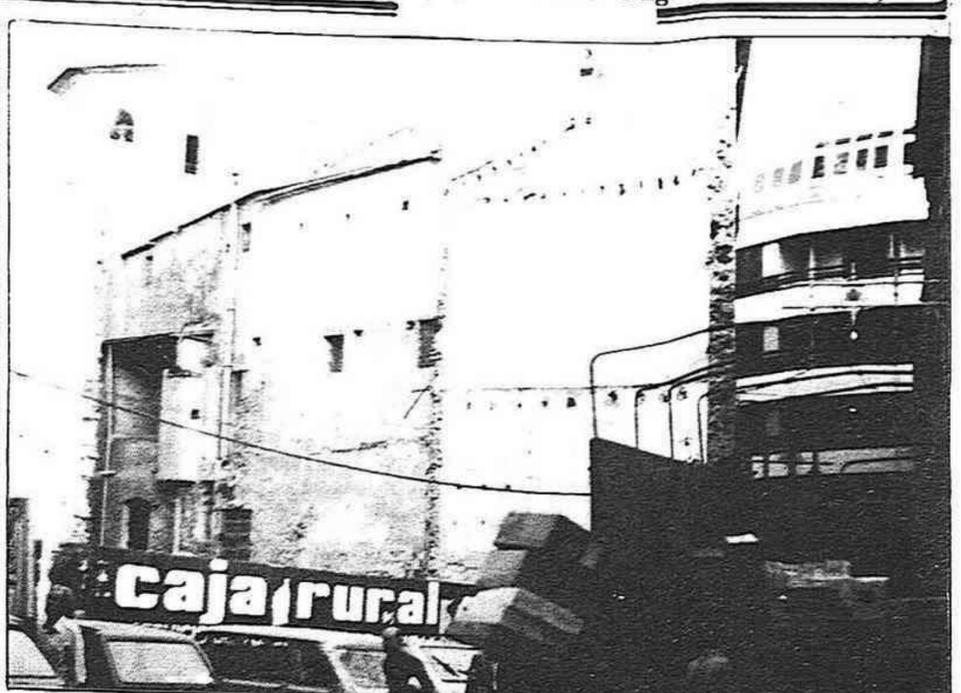
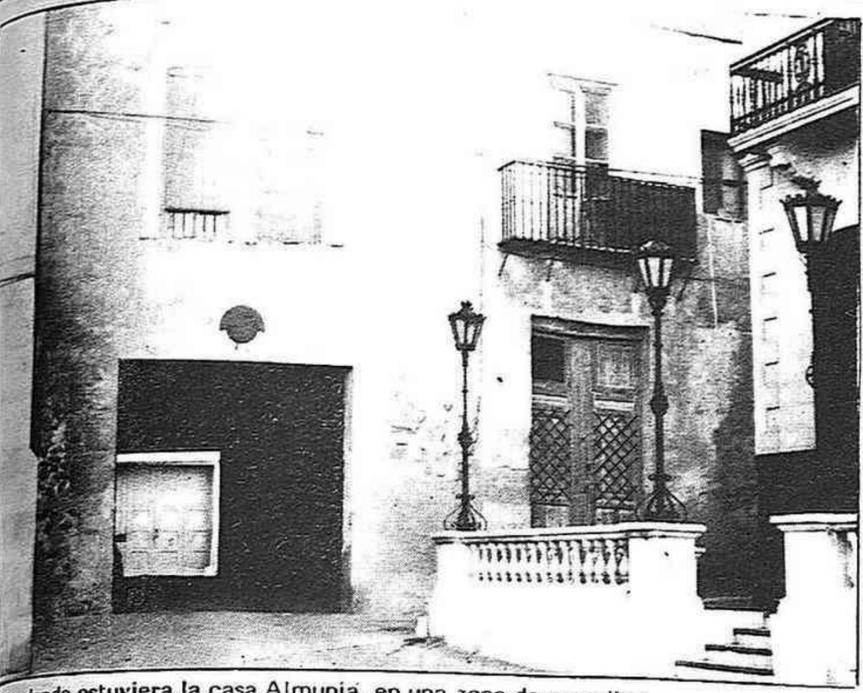


Portada de la antigua casa-palacio

(Pasa a la siguiente)



La antigua casa palacio de Almunia, pegada a la biblioteca



donde estuviera la casa Almunia, en una zona de complicado tráfico

El anexo a Pinohermoso, del que pende la decisión

PERMUTA DE LOS PALACIOS Y LA DECISION INDECISA



Traseros del anexo en Pinohermoso

táculo no deja de ser bochornoso., Pero agravado por cuánto está en juego.

Todos están en su derecho, claro, pero ¿a quién interesa todo esto de tira p'aquí-tira p'allá?

El problema lo es más cuando la Caja Rural Central puede permitirse el lujo de mostrar su poco interés por tan interesante asunto y, para demostrar que además de estar interesada en mostrar que no le interesa lo que le interesa, puede incluso llegar a demostrárselo a sí misma en un alarde de desinterés, interesadamente desinteresado. Puede, sí que puede. Es una especialidad de la casa.

De acuerdo, la Caja Rural no está interesada en trasladar la casa madre al centro neurálgico ni adecuar la casa central al ritmo de los tiempos de ahí delante mismo, el futuro de detrás de la puerta.

Y todo porque, señalan, el inmueble anexo a Pinohermoso es realmente necesario para la Caja. ¿Por qué?. Les sirve de túnel de paso a su almacén de abonos.

Pero, uno se pregunta, ¿No es vergonzoso que, en estas calendas, se mantenga un almacén de abonos en pleno centro del casco antiguo?, ¿Cómo es posible, teniendo recursos, medios y lugares donde situarlo, y mucho mejor, en las afueras?.

Por otra parte, ¿no causa aturdimiento pensar que en tantos años como poseen el palacio de Pinohermoso no se haya gastado prácticamente un duro, cantidades insignificantes, por años, en su remozamiento?. ¿Cómo es posible que se haya mantenido en ese estado de abandono?.

¿Qué puede pensarse del ostentamiento de un solar, frente a la Catedral, como estercolero y nido de ratas más de diez años?. Solar que, por otra parte, albergaba una interesante casa palacio que, en su momento, se apresuraron a derribar.

¿Qué se está deliberando aquí, cuando sólo queda una semana para que nos dejen "colgaos"?

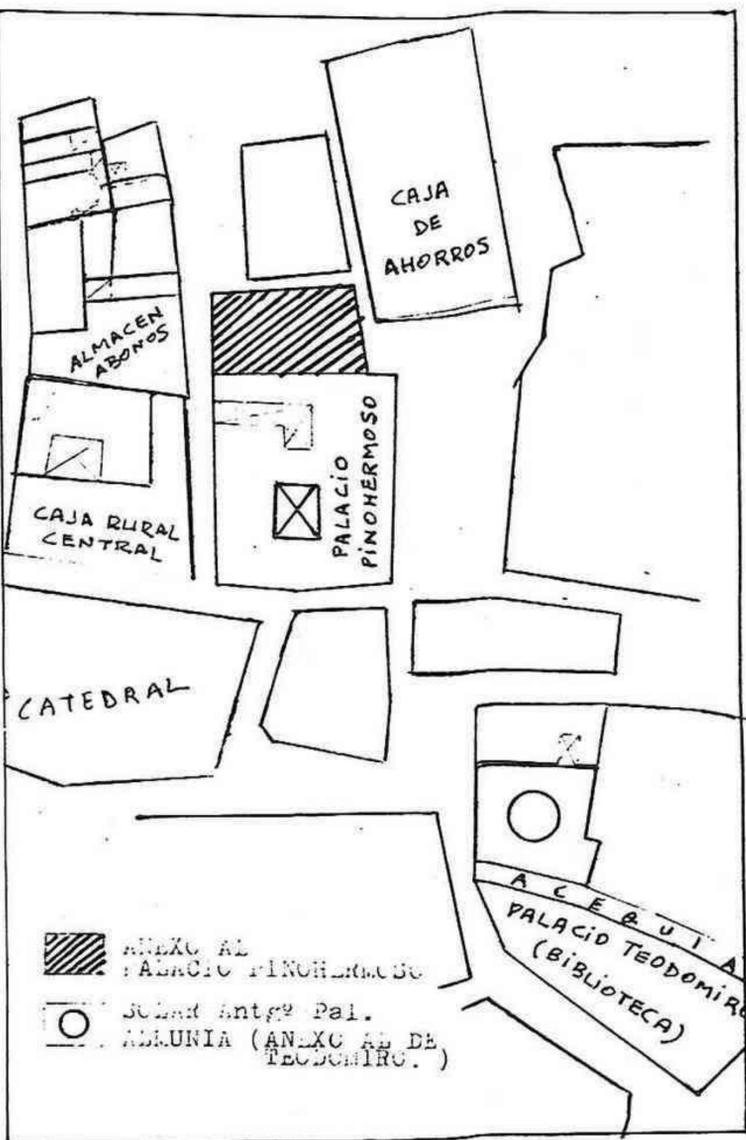
Cuando el túnel rural ese podría convertirse en un edificio digno, lo que se debate aquí es, simplemente, el chocolate del loro.

A mí me da igual, señores. Ustedes verán. El chocolate del loro por un doble beneficio a Orihuela, público y privado.

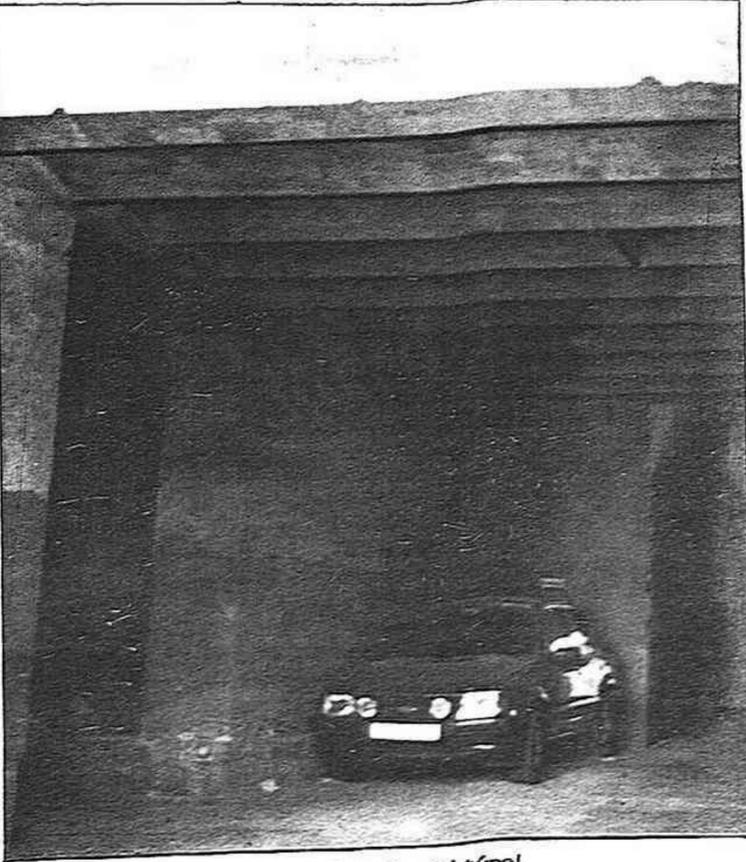
Que me registren.

JOSE ALBERTO PARDINES

PD/ Quisiera dejar constancia de que esta vez, mientras no se demuestre lo contrario, sí que me parece que el Ayuntamiento ha intentado velar por los intereses de Orihuela.



Plano de situación



Aspecto interior del túnel

(Viene de la anterior) no afecte a lo esencial del edificio, encontrándose éste en inmejorables condiciones de conservación, al no estar afectado excesivamente y presentando una regular conservación. El Ayuntamiento ha jugado en un sentido: ver de garantizar la subsistencia de edificios protegibles, catalogados ambos como de primer orden en el próximo Plan General de Ordenación. La Caja Rural Central ha jugado fuerte en otro sentido - estaba en su derecho-: sacar el máximo rendimiento económico de la operación. A las dos instituciones implicadas en la operación, aunque por motivos diferentes, y la operación se presentaba propicia para hacer que convergieran los intereses privados con los públicos. Una oportunidad única, en muchos años, para felicitarlos todos. De llevarse a cabo. Sobre los ediles socialistas queda el triste recuerdo de una fecha que les traía la mala permuta: el palacio de Almunia por la antigua Casa Consistorial, que supuso el destino de este último inmueble

y el de una casa modernista, trasera al mismo, de la calle San Agustín. Una por una, el Ayuntamiento aceptó todas y cada una de las catorce condiciones leoninas (para un servidor) propuestas por la Caja Rural Central para que se cerrase el trato, y que ahora mismo tengo ante mis asombrados ojos. Se cierra el trato y, por qué no, el Ministerio de Cultura dice que bien, pero que una de las condiciones no se puede aceptar: para llevar adelante el proyecto es indispensable contar con un pequeño inmueble anexo al palacio de Pinohermoso (ver dibujo). Vuelta a empezar. Se conoce ahora que el presupuesto previsto es de 160 millones de pesetas. ¡Pero cuándo ha tenido Orihuela una ocasión así!. En esto que el juego de esperas, a ver si se frustra, a ver si no, se hace una eternidad y alguno pierde los nervios, manifestando que la Caja Rural, tal o cual. Los directivos de la entidad no quieren ser menos y, según fuentes dignas de todo crédito, se sienten molestos por lo dicho en pasillos consistoriales. Visto desde fuera, el espec-

TESTIMONIO

(Viene de la anterior)

III

Dentro de todas las desgracias que supusieron el juicio y la condena de Miguel, fué providencial el que dicho Consejo de Guerra, abarcara al gran periodista Eduardo de Guzmán.

Transcribo, por ser historia pura, de su libro "NOSOTROS LOS ASESINOS", páginas 295 y ss. Editorial G. del Toro- 1976, lo concerniente a Miguel:

"Reunido el Consejo de Guerra Permanente número 5 de Madrid, va a comenzar el Juicio Sumarísimo de Urgencia, en que se decidirán nuestras vidas.

Se inicia en Consejo con la lectura del apuntamiento por el relator.

Lo que lee, no parece interesar a los miembros del Tribunal... enfrascados posiblemente en pensamientos que ninguna relación guardan con lo que en estos momentos se ventila en la sala. Tampoco el fiscal y el defensor le prestan mucha atención.

La lectura se prolonga durante más de veinte minutos.

Comentarió mio: Piénsese que se está juzgando a 30 hombres, de los cuales diecisiete, van a ser condenados a muerte.

Miguel Hernández y yo, somos los últimos en la relación, lo que en este trance y circunstancias no constituye precisamente un honor. Miguel está sentado en el primer banquillo; yo en el segundo... Los cargos contra los dos guardan cierta semejanza. A Hernández le acusan de haber sido Comisario comunista, de intervenir en conferencias y mítines, de escribir versos injuriosos para las fuerzas nacionales, realizar una intensa propaganda contra los integrantes de la "quinta columna", contribuyendo con hechos y palabras a los muchos crímenes perpetrados en la zona ro-

ja.

....

.....

Miguel Hernández y yo nos miramos y nos entendemos sin necesidad de pronunciar una sola palabra. Creo ver en sus labios la sombra de una sonrisa resignada y el puede leer en mi gesto la impresión que todo aquello me produce.

.....

-Límtese a contestar sí o no.

-Pero es que yo...

-¡Sientese!.

No queda mas remedio que sentarse en el acto, por que en caso de duda ó vacilación un guardia te obliga a hacerlo.

El Fiscal está hablando durante veinte minutos en tono duro, agresivo, hiriente. Las palabras chusma, criminales, horda, salvajes y asesinos, se repiten una vez y otra vez con machacona insistencia... Nos llama canallas, chacales, analfabetos, ladrones, cobardes, resentidos e infrahumanos. Pero acaso peor que los vocablos sea el aire de superioridad moral propia y de absoluto desprecio hacia nosotros con que los pronuncia.

-Un comentario del que esto transcribe: en mi segundo Consejo de Guerra citado ya, el Fiscal, un tal Pedro Saura, de Dolores, antiguo compañero de Santo Domingo, me calificó de "prototipo del criminal lombrosiano" ó "prototipo lombrosiano de la criminalidad".

Su apasionada disertación en la que falta por completo la serena objetividad de quien habla en nombre de la justicia,

en defensa de ella, consta de dos partes perfectamente diferenciadas. En la primera que dura entre seis y siete minutos, acusa a veintitantas personas de todas las barbaridades capaces de imaginar una mente calenturienta... En la segunda, que dura justamente el doble, echa sobre los hombros de los dos restantes - Miguel Hernández y yo -, todas las culpas de los demás, sumadas a las nuestras propias.

Nuestra máxima responsabilidad estriba precisamente en no ser analfabetos, incultos ni ignorante...

—Creo que las peticiones de última pena se elevan a diecisiete.

El defensor es un hombre joven... No ha hablado con ninguno de nosotros no conocía siquiera nuestra existencia hasta hace muy pocas horas. Como mas tarde dirá a los familiares de algunos, recibió los expedientes la noche anterior.

Creé que Miguel Hernández es un buen poeta. De temperamento ardoroso y exaltado; pero excelente persona. En el Sumario hay avales y testimonios de algunos intelectuales encabezados por Cossio... Contra el no hay mas que sus versos políticos, su labor en el Comisariado Cultural y su adscripción al comunismo; pero nadie le imputa ninguna acción deshonesta o sanguinaria.

Antes de preguntar a ninguno si tiene algo que declarar en su descargo el presidente del Consejo advierte que deben ser breves y no repetir nada de lo que figura en el Sumario.

-Y sobre todo, nada de discursos ni propagandas subversivas. No estoy dispuesto a consentirlas ni tolerarlas.

Considera, sin duda, que nuestra culpabilidad está suficientemente probada y tiene prisa en terminar. Es cerca de una y nos han dado mayores posibilidades de defensa de las que nos merecemos por nuestro comportamiento en la guerra...

-Comentario del transcriptor: para formar parte de los Consejos de Guerra, de existir, eran preferidos los militares que habían estado en la "Zona Roja". De esta manera se aseguraban el rencor, la falta de piedad, el deseo de revancha que, sin lugar a dudas, estaban presentes en ellos.

Quiero, antes de cerrar este escrito, dejar la debida constancia de algo a lo que no he visto en ninguna biografía conceder la importancia que tuvo. Miguel Hernández tuvo un valedor que luchó incansablemente por su vida: DON JOSE MARIA COSSIO. Así, con ma-

yúsculas. El fué quien coordinó cuantas gestiones se hicieron, valiéndose de sus valiosas amistades. El, quien movió al General Varela, Ministro del Ejército, a informar favorablemente para obtener la conmutación. Sobre el General, ejerció presión constante valiéndose de su amigo, el Dr. Eusebio Oliver, durante la guerra médico de Varela.

Es hacer ciencia-ficción decir si Miguel hubiera llegado a ser ejecutado de no mediar el amigo incondicional Cossio. Otros, en su mismo caso, lo fueron.

Por razones que desconozco y que he intentado desvelar, en honor de la Justicia -en mi biografía de Miguel, espero quede desvelado-, nuestro poeta, en carta dirigida a su excepcional amigo Carlos R. Spiteri, le dice que no le hable de Cossio.

Es mucho lo que, a mi juicio, Miguel debe a Don José María, como para admitir sin más esa salida extemporánea. Desde su llegada a Madrid, para su definitiva estancia, Miguel recibe de Cossio la gracia de un empleo, que le posibilita este deseo y necesidad. Las relaciones que este le abre, su contacto diario con una persona que, como el, tiene un absoluto dominio y autoridad en los temas poéticos, la amistad conservada durante la guerra, su comportamiento posterior, todo hace pensar que Miguel no era justo al manifestarse así.

No han aparecido las cartas de Cossio a Miguel. Al menos, desde Santander, así se me ha dicho. Ignoro si la viuda las tiene.

Hubo hasta un ofrecimiento de refugio en "La Casona" de Tudanca que Miguel como tantas otras oportunidades, desprecio. Estaba cegado y, fatalmente, caminaba hacia su destrucción.

IV

Ejercitando, por mi mal, tu oficio.

Soy reducido a términos que muerte será mi postrimero beneficio.

GARCILASO DE LA VEGA



He querido cerrar mi escrito, con el recuerdo de su amado poeta; como el, guerrero; como el, enamorado; trágicamente muerto, como él, en plena juventud.

"En la escalada de una torre enemiga, los defensores arrojaron una gran piedra, y la escala por la que trepaba Garcilaso se partió y este, que en un alarde de valentía, trepaba sin armas defensivas, rodó herido de muerte".

DAMASO ALONSO
"Garcilaso"

PERO ¿QUIEN HIZO RODAR LA PIEDRA QUE HIRIO DE MUERTE A MIGUEL?

Me quiero despedir de tanta pena,
cultivar los barbechos del olvido,
y si no hacerme polvo hacerme arena:
de mi cuerpo y su estruendo,
de mis ojos al fin desentendi-
do:
sesteando, olvidando, sonriendo/
lejos del sentimiento y del sentido.

Decía Miguel en su EGLOGA.

RAMON PEREZ ALVAREZ

29 de septiembre de 1984
Festividad de San Miguel Arcángel
45º aniversario de su detención -por y en-, Orihuela.

EL CONCEJAL DE DEPORTES "PASA" DEL TEMA

EL POLIDEPORTIVO,

CONVERTIDO EN UN ESTERCOLERO

El estado de deterioro del polideportivo municipal ha llegado a límites que se podrían calificar de escandalosos y la situación del inmueble es tal que más que un complejo deportivo ha pasado a ser una pocilga.

También es un desastre el circuito natural que hay junto a las instalaciones deportivas, la hierba ha crecido a sus anchas, sin que nadie se preocupe de quitarla, la basura es acompañante habitual de los deportistas que cada tarde utilizan las instalaciones, o lo que queda de ellas, y nadie se preocupa, (y si lo hace no queda la cosa más que en mera preocupación) por el estado de estas instalaciones.

No podemos omitir, a modo de ejemplo, que están sirviendo los hierros de las porterías y de las barras para salto de altura, porque las originales

han sido "sustraídas" para chararra.

Nos pusimos en contacto con algunos grupos de atletas que visitan a diario las instalaciones y estos nos aseguraron que habían denunciado el estado de las mismas a las autoridades competentes, quienes aseguraron que iban a resolver la situación, pero no han hecho nada hasta el momento.

Pero lo peor del caso es que el responsable de este tema tiene nombre y apellidos, se llama Domingo Gimenez, es el concejal de Deportes de nuestro Ayuntamiento y cuando aparece por el consistorio es la excepción que confirma la regla, y al parecer por su actitud le da lo mismo, habría que recordar que este edil también ha sido hasta la restructuración municipal, el responsable del departamento de Juventud y no ha emprendido ni un solo

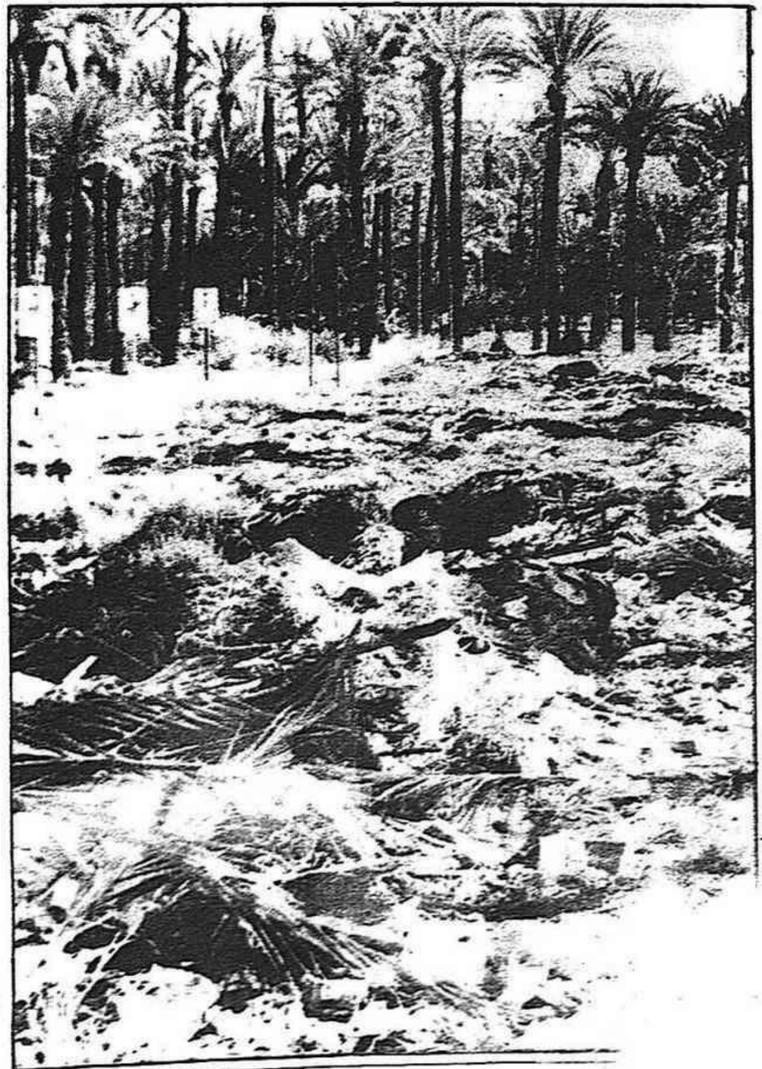
acto en el tiempo que lleva funcionando la actual corporación.

Y como anécdota diremos que los organizadores del "I Marathon" de moros y cristianos todavía están esperando que se les remita el trofeo prometido para la competición que se celebró hace año y medio.

¿Tan escaso anda de gente el grupo en el poder, que mantiene en puestos de relevancia, para al pueblo, a personas de ineptitud e incompetencia que nos ocupa?. A los hechos nos remitimos. ¿O es que tiene alguna intención dicho concejal de que el grupo al que pertenece fracase?. ¿Tanto le cuesta dimitir?

EL

Foto: A.LOZANO



QUE NO PARE LA MUSICA

**ROCIO DURCAL Y JOSE LUIS PERALES,
LA VUELTA DE LOS GRANDES**



Es curioso ver que cada vez salen menos cantantes nuevos que los ya consagrados de antaño. Parece que no va a aumentar su número de forma alarmante.

Hoy nos vamos a dedicar a dos de esas figuras que llevan casi veinte años en esto de la música y que están en lo más tope de su carrera: José Luis Perales y Rocio Durcal.

Lo de Perales es realmente impresionante y ahí están las estadísticas que lo avalan, más de un millón de álbumes, entre discos y cassettes, vendidos solo en España y solo en los años de la década de los 80.

Por eso la grabación de un nuevo LP era tarea superdifícil ya que había que superar ventas altísimas de ventas anteriores. Por eso y muy sabiamente José Luis se retiró a su rancho de Cuenca a componer lo que, al menos, igualara su último trabajo que tan buen acuerdo había dejado entre sus seguidores.

Porqué ¿qué se puede hacer después de haber arrasado en América, batiendo records de espectadores en lugares que hasta ahora solo parecían reservados a cantantes llamados "masivos" y que han tenido que rendirse a la evidencia de que un cantautor sencillo era capaz de congregarse a más público, más variado, más entregado y más sentido?

¿Qué se puede hacer tras ser cantautor que más éxitos ha conseguido haciendo canciones para otros artistas, como Mikel Bosé, Massiel, Pecos, Modades, Bravo, Paloma San Basilio, Daniela Romo, Rocio Durcal, Yuri, Mirla Castellanos y más? ¿Y qué Julio Iglesias diga que le hubiera gustado ser el autor de ¿Y cómo es? y que Raphael vuelva al top seis de superventas por su primera en doce años, con un LP enteramente compuesto por José Luis Perales?

Realmente lo tenía difícil, pero como siempre con la aparición de un nuevo trabajo suyo no nos ha defraudado, al contrario. Por que todos estamos totalmente de acuerdo en que "Amaneciendo en Cuenca" es el trabajo más bello y con sentido de Perales, que nos llega como siempre ofreciendo una línea clara y llanamente el reflejo de su enorme sensibilidad como autor y cantante, esas virtudes que hace compartir a miles de personas que saben apreciar el valor de lo sencillo y lo cotidiano. Y perales es inmenso, como nunca, en la cumbre de la madurez y la inspiración. Una inspiración que le viene del trabajo, del cansancio, del reposo y del tiempo adecuado para que la

siembra se haga cosecha.

Siembra allá en Cuenca en su finca "El Refugio" en aquella casa construida a finales de los 70 y que ha dado sus mejores obras en los 80, en ese refugio en compañía de su esposa Manuela y de sus hijos Pablo y María que componen un entorno de transparente felicidad que luego emanan a través de sus composiciones. Porque es casi imposible decir qué canción del álbum es más bella, si la que dedica a las chicas alegres de la calle a las que comprende y las llama cosas tan bonitas como mariposas de cristal, gaviotas sin rumbo o samaritanas del amor, o la canción dedicada a esa madre que ve como sus hijos juegan en la calle, van creciendo con el paso del tiempo y vuelan del hogar para ir a otro hogar desde el que la visitarán por Navidad si les queda tiempo. O la que escribió a su hija María, o esa Tentación que todo hombre tiene una vez en su vida y que él trata con tanta delicadeza y que ha sido la canción elegida para salir como disco sencillo, pero ahí están temas tan fuertes para singles como el que abre el álbum "Melodía perdida" o "Mientras duermen los niños" que es el equivalente a ¿Y cómo es él? pero aquí el que se marcha es el hombre y todas las demás canciones que componen el LP que batirá records de ventas de sus trabajos anteriores, por que José Luis Perales ha vuelto para seguir siendo reflejo de la humanidad y sencillez de la que tan necesitados estamos.

Bienvenido José Luis, te estábamos esperando desde siempre.

ROCIO DURCAL EN EL JARDIN DE LOS EXITOS

Cuando Rocio Durcal anunció, tras haber grabado su quinto LP de rancheras utilizando composiciones del gran artista Juan Gabriel, su retirada del género muchos fueron los lamentos de sus seguidores. En efecto, nadie como Rocio supo abordar con tanto estilo y gracia un compo musical aparentemente sencillo pero difícilísimo a la hora de la verdad.

Su colaboración con Juan Gabriel le deparó toda clase de éxitos y triunfos, no se podía subir más arriba de donde ella estaba. Quedaba, eso sí, una puerta abierta, una más o menos remota posibilidad de que Rocio, algún día, decidiera volver a grabar los temas que Juan Gabriel componía para ella. Pero en aquellos momen-

tos Rocio se mostraba entusiasmada con su retorno a los terrenos de la canción ligera y nada hacía presagiar que esa posibilidad se fuera a materializar, al menos en varios años.

"La Gata" fue el álbum que inauguró la nueva época discográfica de la Durcal. El LP contenía diez temas expresamente escritos para la artista por nombres tan prestigiosos como Rafael Pérez-Botija (que haría las veces de productor), Juan Carlos Calderón y Felipe Campuzano. Temas como "La gata bajo la lluvia", "La verdad de la verdad" o "Marinero" están en el recuerdo de todos. Rocio había retornado a sus fuentes con un LP comercial, equilibrado, lleno de cuidadas melodías y de corte sumamente actual. No es necesario apuntar que el LP fue un verdadero éxito, otro más que sumar a su dilatada carrera.

El segundo capítulo de la colaboración entre Rocio y Rafael Pérez-Botija fue "Entre tu y yo", LP en el que la cantante daba amplia muestra de sus posibilidades vocales en cada uno de los diez temas que lo integran. Temas como "Jamás te dejaré", un bolero que apareció como sencillo, "Nos hemos vuelto locos", "Tú si que sabes amar", "Yo no sirvo para tí" o "Fruta verde" daban la mejor medida de un álbum sumamente refinado y elegante grabado a caballo entre Los Angeles y Madrid.

Todo hacía suponer que a un segundo capítulo exitoso seguiría aún un tercero más venturoso si ello es posible. Pero Rocio, siempre sorprendente, ha protagonizado una vuelta a las rancheras, el género que las aupó hasta la cumbre. Todos los seguidores de Rocio pueden estar de enhorabuena pues su nuevo LP denominado genéricamente "Jardín de rosas" supera en mucho a los cinco anteriores. Como es natural todas las composiciones son de Juan Gabriel al igual que las letras. Incluso el propio Juan Gabriel pone su voz en dos de los temas, a destacar especialmente el denominado "Perdoname, olvidalo" abriendo la segunda parte del disco. Un tema del álbum brilla con luz propia pese a que el resto no le va a la zaga; la canción es cuestión es "El canalla", una pieza de excepcional calidad, con formidables arreglos de metal, que cobra vida propia a 45 RPM representando con todos los honores al LP. Es sumamente difícil destacar los mejores temas de "Jardín de rosas", aquí no hay temas de relleno, ni nada que sobre o falte pero puestos en la diatriba de tener que escoger apostamos por canciones como "Dejame vivir" un corte de arreglo muy actual, casi rozando el pop; "Serenata", abriendo el LP con una base orquestal sencillamente soberbia en la que los violines arropan cuidadosamente la voz de Rocio, siguiendo todos sus cambios tonales; citadas, las cotas más altas de este disco, una obra de extraordinaria calidad en composición, arreglos, interpretación y grabación. Rocio demuestra estar en plena forma, cantando mejor que nunca. Sólo cabe quitarse el sombrero. Discos como éste no aparecen ni todos los días ni todos los años. "Jardín de rosas" representa una nueva cumbre para Rocio, una artista acostumbrada a batir sus propias marcas.

ANTONIO ZARAGOZA

COMENTARIO QUINIELISTICO

Creo que en el largo camino recorrido, desde que en nuestro país se inicia la práctica del deporte balompédico, hasta el momento actual, nunca se habían producido unas situaciones tan anómalas, como las que estamos atravesando en estos momentos, el estado de antagonismo existente, entre gran parte de aquello relacionado con el fútbol, (jugadores, clubs, quinielas, radio, televisión...etc) es muy acusado. Y da origen a la animosidad y antipatía del aficionado, apostante de quinielas, radio-escucha, televidente... Y en conjunto de todo aquel, que no desea, sufrir la zozobra que le imponen, unos y otros, con sus respectivas aptitudes: Hagáseles saber, de una vez y por todas, que el auténtico dueño y poseedor de "La gallinita" que les pone los huevos de oro" es el sufrido pueblo español, que sufraga todo el apetito voraz, que generan en ocasiones, (hay excepciones) muchos de los componentes del "Mundillo Futbolístico". Que piensan: aun se puede expoliar más "La gallinita" para que ésta, les permita el ser más ostentosas y placenteras sus "Poltronas" o en casos, más abultada, una situación económica, que nada tiene que envidiar a las que se pueden alcanzar en actividades de otra índole.

Desde la atalaya de cualquier viejo aficionado al deporte del balón, se han visto actuaciones de jugadores, que prestigiaron el ejercicio de esta profesión. Tales son los casos: de un Ricardo Zamora, Jacinto Quincoces, Samitier Zarra, Gaspar Rubio... y un largo etcetera, que con su habilidad y maneras de hacer, nos hicieron sentirnos orgullosos de su conciudadanía. En compensación el público en general, los trató con cariño, respeto y en ocasiones doltaria; nunca hubo lugar a la creación de situaciones tan embarazosas, como las que hoy nos toca vivir. Y que dan lugar a pensar que la honesti-

dad de unos, las impidieron, mientras lo contrario en otros, las originan. Creo firmemente que este es el legado con que nos obsequia, la ineptitud de unos dirigente en cargos de responsabilidad, que nunca practicaron el verdadero cometido de la misión a ellos encomendada y no vieron más que en la ocupación de estos puestos, la ocasión propicia, para dar rienda suelta a su gran afán figurativo y ostentoso, que diera satisfacción a sus vanidades.

Es conocida la postura adoptada, por los dirigentes de los clubs en obstaculizar (aun tirándose piedras a su tejado) todo aquello que permita, un normal desenvolvimiento en lo apuntado anteriormente. Se nos dice, de la posibilidad a que el PDAMB recurra en la impresión de los boletos de apuesta, al calendario futbolístico de equipos italianos, nos parece una buena medida que debería ser respaldada, por los medios de comunicación, mediante una amplia información, que nos permitiera conocer las características y actuaciones de los componentes de las ligas de esta nacionalidad, dando lugar a que hicieramos nuestras apuestas quinielisticas, casi con la misma normalidad, que si de equipos españoles se tratase. Y al mismo tiempo de pasada se estudie, la manera de excluir de los beneficios quinielisticos (cerca de 600.000.000 de pesetas la temporada), a estas sociedades o empresas, que incordian el normal desenvolvimiento de las cosas; -destinos hay-, mucho más humanitarios, que el de las arcas de tales obstrutores.

Hora es ya de que alguien, con autoridad y buen hacer, ponga a cada cual en el lugar que le corresponda y dejemos de soportar el riesgo, de que nos pase lo de "Jaimito" que se jodió en la bicicleta"...

F.MARTINEZ CANALES

Optica
LLAMUSI
LENTES DE CONTACTO
Obispo Rocamora, 11
Telf.: 30 22 14
ORIHUELA
Y TORREVIEJA

Ayuntamiento de Orihuela
BANDO
Se hace saber:
Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 463 del Reglamento de Servicio Militar y durante ocho días, se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial la relación de mozos alistados por este Ayuntamiento incorporados al contingente del R/1985, y que serán sorteados por la Caja de Recluta 331 de Alicante el próximo día 25 de Noviembre próximo, al objeto de atender las posibles reclamaciones que formulen los interesados y rectificar, si procede, los posibles errores que se encuentren en las mismas.
Orihuela a 15 de octubre de 1984
EL ALCALDE